

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34174** *IBERALBAÑILES, S.L.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0001005/2009 - Ejecución 0000239 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Iberalbañiles, S.L. en cuantía de 10.785,22 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 5 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100081546-1**